

AGENDA 07

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día Viernes 05 de Mayo de 2017 a las 10:35 a.m. en el salón de reuniones. **Asistentes:** Prof. Darío Antonio Garay Jerez (Decano-Presidente). **Representantes Profesorales:** Prof. Jorge A. Durán P. (Secretario), Prof. Ceres Boada, Prof. Delfina Trinca, Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Rubén Hernández Gil. Directores: Prof. Julio Quintero, Prof. María Belkis Durán, Prof. Vicente Garay Jerez. **Representante Estudiantil:** Br. Eucaris Avendaño, Br. César Pérez. **Representante de los Egresados:** Ing. For. Victor Ramirez Prato. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** Comunicación s/n de fecha 04-05-2017 del Prof. Vicente Elías Garay Jerez, Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, presentando la renuncia al cargo de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Forestal. **DECISIÓN:** Aceptada la renuncia. El Decano propone al Profesor Jesús Mejías para el cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, a partir del 01 de junio de 2017. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **1.2** Enviar comunicación a la Dra. Laura M. Calderón G., Coordinadora General del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) de la Universidad de Los Andes con la designación del Profesor Wilver Contreras Miranda como Coordinador Principal Encargado de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, ante el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes (CEP-ULA) y al Profesor Shakespeare Simón Trejo Puentes, C.I. 13.648.273 como su Suplente. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 03 de fecha 23-02-2017: Aprobada. Reunión Ordinaria Nro. 04 de fecha 10-03-2017: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS: Ninguna.** **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la Agenda: (3.1), (3.19), (3.40), (3.41), (3.44), (3.45), (3.46), (3.47), (3.58), (3.60), (3.67) y (3.68). Todos los demás puntos no solicitados de la agenda para su discusión, quedan aprobados como tales. **CONSEJO UNIVERSITARIO:** **3.1** Resolución Nro. CU-0680/17 Circular, dirigida a los Consejos de Facultades y Núcleos, relacionada a la situación de extrema violencia que se generó cuando un grupo de motorizados encapuchados y armados con armas de fuego, piedras y botellas, obligó a los universitarios (profesores, estudiantes, trabajadores, etc...) que se encontraban participando en una Asamblea Universitaria convocada por la Facultad de Ingeniería, para tratar el tema del acceso a esas instalaciones, que abandonaran el sitio de concentración (C.C. La Hechicera, ubicado en la Av. Alberto Carnevali), y luego fueron emboscados por el grupo de encapuchados, quienes los agredieron, amenazaron, golpearon y despojaron de ropa y de sus pertenencias, sin el apoyo de la policía que se encontraba cerca de los sitios de los acontecimientos. El Consejo Universitario aprobó por unanimidad, solicitar a las Facultades y Núcleos que realicen asambleas en las que se discuta la agresión de la cual es objeto esta Institución y que se diseñen cursos de acción para defender y salvaguardar la autonomía universitaria. **DECISIÓN:** En cuenta. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL:** **3.2** Comunicación Nro. CE-04-01 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-28-17 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la **solicitud de la Prof. Norqui Desired Peña Angulo**, C.I. 15.921.211 de **Exoneración del Plan de Formación Académica**, en cumplimiento del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, según lo dispuesto en el Art. 64, capítulo II de la Formación Académica de los Instructores, Parágrafo Único, Literal B que expresa lo siguiente: “se exceptúan de la condición de instructor en proceso de formación al instructor que ha cumplido dos (2) años como profesor contratado y gane concurso de oposición en la misma área”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo

Universitario (DAP). **3.3** Comunicación Nro. CE-04-02 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-29-17 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Norqui Desired Peña Angulo**, C.I.15.921.211, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.4** Comunicación Nro. CE-04-03 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-30-17 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Carlos Alberto Peña Ávila**, C.I. 14.771.506, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-04-05 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-31-17 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Lilian Bracamonte**, C.I. 9.133.337, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-04-09 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0018-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Jorge Parra**, C.I. 2.459.565, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.7** Comunicación Nro. CE-04-10 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0019-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y Programación 2017 presentados por la **Prof. María Alejandra Quintero Méndez**, C.I. 11.463.596, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. CE-04-11 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0020-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y Programación 2017 presentados por la **Prof. María Belkis Durán**, C.I. 11.161.676, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. CE-04-12 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0021-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y Programación 2017 presentados por el **Prof. Pedro Benítez**, C.I. 15.890.980, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. CE-04-13 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-022-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. José Guevara**, C.I. 3.377.231, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.11** Comunicación Nro. CE-04-14 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando

que conoció comunicación DBCB-0023-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Robert Márquez**, C.I. 10.711.497, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.12** Comunicación Nro. CE-04-15 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0024-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Elizabeth Guerrero Varela**, C.I. 11.956.334, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.13** Comunicación Nro. CE-04-16 de fecha 18-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0026-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Informe de Actividades del Jardín Botánico “Carlos Liscano”**, ubicado en San Juan de Lagunillas, correspondiente al año 2016, presentado por el **Ing. For. José Luis Ramírez**, C.I. 9.397.583, Coordinador del Jardín Botánico. **DECISIÓN:** Aprobado. **3.14** Comunicación Nro. CE-04-16.1 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0025-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Kuong Chang**, C.I. E.82.071.275, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.15** Comunicación Nro. CE-04-20 de fecha 18-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0022/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Informe de Actividades presentado de manera extemporánea de la Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.960, del período 28-04-2012 al 27-04-2013, para la tramitación de la renovación de su condición de **Autorizada Activa**, para continuar con las actividades de formación en el programa de Maestría en Desarrollo Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Durante ese período inició la revisión bibliográfica y otras actividades centradas en el proyecto de tesis. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.16** Comunicación Nro. CE-04-21 de fecha 18-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0023/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Informe de Actividades presentado de manera extemporánea de la Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.960, del período del 28-04-2013 al 27-04-2014, para la tramitación de la renovación de su condición de **Autorizada Activa**, para continuar con las actividades de formación en el programa de Maestría en Desarrollo Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Durante ese período inició trámites para regularizar su permanencia en el Programa de Maestría, solicitando incluirse en la “Normas transitorias para la prórroga de entrega de los trabajos finales de grado”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.17** Comunicación Nro. CE-04-22 de fecha 18-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0024-2017 del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Informe de Actividades presentado de manera extemporánea de la Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.960, del período del 28-04-2014 al 27-04-2015, para la tramitación de renovación de su condición de **Autorizada Activa**, para continuar con las actividades de formación en el Programa de

maestría en Desarrollo Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Durante ese período culminó d cursar las (09) unidades de crédito del nuevo Plan de Estudios de la Maestría y propuesta de tesis para sus evaluación y posterior presentación. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.18** Comunicación Nro. CE-04-23 de fecha 18-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0025/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de cuencas, relacionada a la **solicitud de la Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.960 de **Reincorporación en Principio** a sus actividades docentes y de investigación, a partir del 28 de abril de 2015, en vista de que estuvo en espera de la asignación de jurado y presentación de su tesis titulada “Impacto del Marco Jurídico Ambiental e Institucional en la Gestión Forestal en Venezuela, Período 1966-2013”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.19** Comunicación Nro. CE-04-24 de fecha 18-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0026-2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **solicitud de la Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.960 de **Reincorporación Definitiva**, a partir del 25 de julio de 2015, una vez culminado su Maestría en Desarrollo Agrario. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.20** Comunicación Nro. CE-04-35 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0039/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Jesús Andrades Grassi**, C.I. 15.295.063, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.21** Comunicación Nro. CE-04-36 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0040/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Yajaira Ovalles de Cabezas**, C.I. 5.654.057, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.22** Comunicación Nro. CE-04-37 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0041/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Sergio Cañizares**, C.I. 15.175.348, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.23** Comunicación Nro. Ce-04-38 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0042/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Elvira Moreno Rivero**, C.I. 9.496.713, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.24** Comunicación Nro. CE-04-39 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0043/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Yolanda Molina**, C.I. 5.582.182, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.25** Comunicación Nro. CE-04-40 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del

Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0044/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Juan Ignacio López Hernández**, C.I. 9.630.698, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.26** Comunicación Nro. CE-04-41 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0045/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Ramón Arturo Osorio**, C.I. 8.006.006, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.27** Comunicación Nro. CE-04-42 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0046/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por el **Prof. Jesús Mejías**, C.I. 5.790.308, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.28** Comunicación Nro. CE-04-43 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0047/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por el **Prof. Pedro Marquina**, C.I. 3.495.206, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.29** Comunicación Nro. CE-04-44 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0048/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por la **Prof. Silania Savedra**, C.I. 9.587.960, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.30** Comunicación Nro. CE-04-45 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0049/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por el **Prof. Pedro Luis Trejo Moreno**, C.I. 18.798.492, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.31** Comunicación Nro. CE-04-46 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0050/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por la **Prof. Yurisay Inmaculada García**, C.I. 12.487.498, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.32** Comunicación Nro. CE-04-47 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0051/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al Informe de Actividades 2016 presentado por el **Prof. Raúl Vidal García**, C.I. 3.887.207, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.33** Comunicación Nro. CE-04-48 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0052/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas,

relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por la **Prof. Karina del Valle Peña Rodríguez**, C.I. 13.099.071, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.34** Comunicación Nro. CE-04-49 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0053/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de preparador en la asignatura Dibujo y Topografía, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, donde **resultó ganador el Br. Jesús Alberto Ramírez Reinoza**, C.I. 17.341.318, por el período del 01-01-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.35** Comunicación Nro. CE-04-50 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. OC-0054/2017 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de preparador en la asignatura Hidráulica - Hidrología, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, donde **resultó ganador la Br. Andrea Guadalupe Calderón Dávila**, C.I. 22.723.407, por el período del 01-04-2017 al 31-12-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.36** Comunicación Nro. CE-04-51 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/2093 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por el **Prof. Oswaldo José Erazo Puentes**, C.I. 14.589.622, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.37** Comunicación Nro. CE-04-52 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/2094 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por el **Prof. Shakespeare Trejo**, C.I. 13.648.273, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.38** Comunicación Nro. CE-04-53 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/2095 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por el **Prof. Styles Valero**, C.I. 5.656.781, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.39** Comunicación Nro. CE-04-54 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/2096 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentado por la **Prof. Eyra Albarrán**, C.I. 10.717.058, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.40** Comunicación Nro. CE-04-57 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/2099 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Jhonattan José Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, durante los días 20 y 21 de febrero de 2017, para atender la petición de representantes de la Asociación Nacional de Industriales del Pino (ANIP), en el Oriente del País, específicamente entre los estados Bolívar y Monagas. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.41** Comunicación Nro. CE-04-58 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-

Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/3001 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la solicitud de **permiso no remunerado por un año del Prof. Jhonattan José Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, a partir del 24-03-2017 al 24-03-2018, con la finalidad de brindar asesoría en el área de la Dirección de Operaciones de Productos en el Aserradero de la Planta Industrial PROPULSO, C.A., ubicada en Soledad, estado Anzoátegui. **DECISIÓN:** Negar la solicitud de permiso no remunerado por un (1) año al Prof. Jhonattan José Trejo Franco. Solicitar su reincorporación inmediata a sus funciones profesoras y un informe de actividades de este período lectivo. **3.42** Comunicación Nro. CE-04-59 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 101/3000 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Pablo Ninin**, C.I. 9.478.293 durante los días 06 al 09 de marzo de 2017, para viajar a la ciudad de Puerto Ordaz, con la finalidad de asistir a reunión de cierre correspondiente al proyecto FONACIT titulado “Extracción de Resinas de Pino Caribe y Diseño de Planta de Refinación para obtención de TOFA como aditivo químico usado en el sector petrolero”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.43** Comunicación Nro. CE-04-60 de fecha 24-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación Nro. 04/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de llamado a Concurso de Oposición en el Área Desarrollo Socio-Humanístico**, para el dictado de la asignatura Taller de Desarrollo I, II y III, para optar a un cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, adscrito al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas de la Escuela de Ingeniería Forestal, en un todo de acuerdo a la Resolución CU-0806/11 Circular de fecha 09-05-2011, por fallecimiento de la Prof. Mary Arias. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y Secretaría para ser incluido en el Segundo llamado del año 2017. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA:** **3.44** Comunicación Nro. EG-D-041/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación SJ N° 196.17 de fecha 20-03-2017, suscrita por la Abg. Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, remitiendo la opinión contenida en el informe elaborado por la Abog. Paola M. Ramos S., sobre consulta realizada por el Consejo de Escuela de Geografía, en relación con el **permiso por sesenta (60) días otorgado por el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas al Prof. Jhan F. Leal**, C.I. 14.599.503. El Consejo de Escuela, por unanimidad, acordó solicitar dicha consulta en base a lo siguiente:

- a) El Departamento por una parte el solicitante por la otra, desde el principio, no son claros en expresar qué tipo de permiso aprueba o debería ser procedente.
- b) Aún cuando la unidad académica aprueba el permiso (no siendo competente) es evidente la extemporaneidad desde el principio del trámite, toda vez que el Prof. Leal en desacato a lo estipulado en el EPDI y contraviniendo la máxima autoridad ejercida por el Consejo Universitario se trasladó a la ciudad de Caracas para cumplir las actividades respectivas, sin la aprobación del Consejo Universitario. Es claro que el otorgamiento de dicho permiso es competencia del Consejo Universitario.

El Consejo Jurídico Asesor, recomienda que el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, inicie una averiguación tendiente a determinar responsabilidad disciplinaria con ocasión a las irregularidades ocurridas en permiso solicitado por el Prof. Jhan Franklin Leal, que a criterio de quien suscribe el informe, infringieron disposiciones del Estatuto del

Personal Docente y de Investigación, correspondiente al procedimiento de solicitud de permisos por ante el Consejo Universitario. **DECISIÓN:** Diferido. No hay el quórum reglamentario calificado para tratar el punto (8 consejeros con voz y voto). Se revisó el quórum en este punto y tan sólo habían siete (7) consejeros con voz y voto. **3.45** Comunicación Nro. EG-D-042/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.063/2017 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, mediante la cual presenta una **terna integrada por los Profesores Elba Marina Mora, Jhan F. Leal y Jonny Santiago**, para la designación del nuevo jefe de esa unidad académica. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Jonny Santiago, C.I. 11.462.585 como el nuevo Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas por votación unánime del Consejo de Facultad. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.46** Comunicación Nro. EG-D-043/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación s/n suscrita por el Prof. Juan Carlos Rivero, mediante la cual solicita el inicio de una revisión de los hechos e inicio de los procedimientos administrativos correspondientes, ante la situación ocurrida el día miércoles 15-03-2017 en las adyacencias de la Escuela de Geografía, específicamente en la entrada de la misma, en horas de la mañana, momentos en que un nutrido grupo de estudiantes de la Escuela procedía a abrir las instalaciones exigiendo el restablecimiento de las actividades académicas, ante la toma con cadenas y candado que mantenían un grupo de personas, momento en el cual, llegó el Sr. Neiber Osduardo Ortega Marín, C.I. 15.365.330 (aparentemente miembro del personal obrero del cuerpo de vigilantes de esta universidad), quien a través de una actitud sumamente agresiva y violenta hacia todos los estudiantes y profesores que estábamos presentes en la entrada de la escuela, comenzó a gritar a una estudiante y a varios profesores con insultos y amenazas personales, arrancando pancartas y golpeando a uno de los estudiantes que intentaba abrir el portón y amenazarlos con agredirlo más físicamente. Ante estos hechos, solicita que se aplique justicia, conforme a los artículos 26, 49 y 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El Consejo de Escuela acordó por unanimidad repudiar este tipo de acciones, a la vez que acordó tramitar ante el Consejo de Facultad para que se inicien los procedimientos de rigor, en cuanto a la actitud del precitado individuo y se apliquen la ley y los reglamentos que correspondan. **DECISIÓN:** Que el Director de la Escuela de Geografía lleva a cabo el procedimiento. **3.47** Comunicación Nro. EG-D-044/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación s/n suscrita por el Br. Jilver Alberto Jeréz Paredes, C.I. 26.749.976, estudiante de la Escuela de Geografía, mediante la cual solicita la revisión de los hechos ocurridos el día miércoles 15.03.2017 en las adyacencias de la Escuela de Geografía, específicamente en la entrada de la misma, cuando un grupo de estudiantes de la Escuela nos disponíamos a abrir las puertas de la escuela, llegó el Sr. Neiber Osduardo Ortega Marín, C.I. 15.365.330 (vigilante de esta Universidad), quien con actitud agresiva y violenta hacia los estudiantes y profesores, comenzó a gritar a una estudiante y a varios profesores presente con insultos como que ellos eran mantenidos de la universidad, además de lanzar golpes, patadas y amenazas hacia mi persona en mi condición de “adolescente”, a dos compañeros más, entre ellos el Br. Luis Fernando Ovalles, C.I: 23.390.532. Ante estos hechos, solicita que se tomen las medidas pertinentes en cuanto a la actitud del vigilante precitado y se apliquen los reglamentos, toda vez que no es la primera vez que ocurren hechos similares con dicho vigilante. El Consejo de Escuela acordó por unanimidad repudiar este tipo de acciones, a la vez que acordó tramitar ante el Consejo de Facultad para que se

inicien los procedimientos de rigor en aras de ejercer la justicia conforme a los artículos 26, 49 y 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. **DECISIÓN:** Que el Director de la Escuela de Geografía lleve a cabo el procedimiento. **3.48** Comunicación Nro. EG-D-045/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C. 045/2017 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, referente a la comunicación suscrita por la **Prof. Ann Ortiz**, C.I. 16.027.606, en la que informa que **iniciará un Diplomado en línea en “Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en Enseñanza/Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras”**, en el Centro de Innovación y Emprendimiento para el uso de tecnologías en Educación (CIETE) adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, en el período comprendido entre el 20 de febrero a septiembre de 2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.49** Comunicación Nro. EG-D-046/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.F.025/2017 del Departamento de Geografía Física, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Joel Francisco Mejía Barazarte**, C.I. 9.378.746, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.50** Comunicación Nro. EG-D-047/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.F.028/2017 del Departamento de Geografía Física, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Gracia Z. Mogollón G.**, C.I: 15.927.796, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.51** Comunicación Nro. EG-D-048/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.F.029/2017 del Departamento de Geografía Física, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Rubén Ignacio Ayala Omaña**, C.I. 9.964.011, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.52** Comunicación Nro. EG-D-049/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.F.044/2017 del Departamento de Geografía Física, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Daniel De Jesús**, C.I. 4.061.031, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.53** Comunicación Nro. EG-D-050/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.F.045/2017 del Departamento de Geografía Física, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Anderson Albarrán**, C.I. 10.027.157, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.54** Comunicación Nro. EG-D-051/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H. 041/29017 del Departamento de Geografía Humana, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por la **Prof. Rebeca Marisina Pérez Arriaga**, C.I. 8.046.905, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.55** Comunicación Nro. EG-D-052/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H.046/2017 del Departamento de Geografía

Humana, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Julio Jaime Quintero Márquez**, C.I. 9.047.779, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.56** Comunicación Nro. EG-D-053/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.H. 048/2017 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Edwuid Pérez Palmar**, C.I. 17.462.071 para ausentarse de la ciudad de Mérida por dos (2) días 25 y 26 de abril del año en curso, con la finalidad de asistir a invitación por parte del Comité Organizador del I Congreso de Innovación Educativa, de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) para disertar la ponencia intitulada: “viejos espacios y nuevos tiempos: una mirada geográfica al pasado y presente de la población indígena de Venezuela (caso: Arco Minero del Orinoco)”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.57** Comunicación Nro. EG-D-054/2017 de fecha 31-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.052/2017 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la **solicitud de permiso remunerado de la Prof. Ann Ortiz**, C.I. 16.027.606, del 31 de marzo al 06 de abril del año en curso, con el fin de resolver y atender asuntos personales en la ciudad de Caracas. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.58** Comunicación Nro. EG-D-055/2017 de fecha 18-03-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando sobre varios hechos ocurridos que atentan contra el patrimonio de nuestra facultad.

- 1) El día lunes 13-03-2017, a primeras horas de la mañana fui informado por el personal de vigilancia de turno de la Escuela de Geografía sobre el estado de las tanquillas de los postes de iluminación, las cuales presentaban las tapas abiertas. Al realizar la inspección correspondiente, se evidenció la sustracción de los cables subterráneos que alimentan el alumbrado de la plaza de la escuela.
- 2) El día viernes 17-03-2017, luego que se nos informara de la disposición de los tomistas de la facultad para efectuar la entrega de las instalaciones de la misma, el acto se llevó a cabo en horas de la tarde y se registró en un acta suscrita por: Br. Daniel Zambrano y Br. Eucaris Avendaño (Consejeros de Facultad), Sr. Juan Carlos Zambrano y Sr. Ulises Márquez (Representantes del SOULA), Sra. Yaneth Quintero (Vigilante ETSUFOR), Sra. Liskey Araque (Vigilante Escuela de Geografía), Sr. Richard Rangel (Supervisor de Vigilancia) y quien suscribe, Prof. Julio Quintero, Director de la Escuela de Geografía. Cabe resaltar que de las personas que encabezaron la toma, el Sr. Neiber Ortega no firmó dicha acta. Sobre la entrega, conjuntamente con el supervisor de vigilancia, Sr. Richard Rangel se procedió a realizar la inspección correspondiente, evidenciándose la sustracción de los cables subterráneos que alimentan el alumbrado de la avenida Pedro Manuel Petit.

Ante estos hechos, solicita a este Ilustre Cuerpo abrir las averiguaciones y responsabilidades que correspondan. **DECISIÓN:** En cuenta. Se harán los buenos oficios ante CORPOELEC para solicitar cableado por parte de la Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad. **3.59** Comunicación Nro. EG-D-056/2017 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.C.047/2017 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada a la **constancia de culminación y constancia de notas del Programa de Actualización Docente (PAD)** presentadas por la **Prof. Catherine Bonilla**, C.I. 15.175.914, actividad contemplada dentro de su plan de formación. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.60 Comunicación Nro. EG-D-058/2017 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación s/n de la Sra. Rosi Nakari Gutiérrez Gutiérrez, C.I. 16.430.116, mediante la cual solicita se le **conceda el título Postmortem a su hermano Hérliz Alfonso Gutiérrez Gutiérrez, C.I. 17.389.882**, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Actos de Grado de la Universidad de Los Andes, dado que al momento de su fallecimiento el día 05-12-2016, se encontraba cursando el último nivel académico (pasantía) de la carrera de Geografía. El Consejo de Escuela, en primera instancia acordó solicitar al Departamento de Geografía Física un informe relacionado con el avance de la pasantía del Br. Gutiérrez, respuesta recibida el 28-03-2017, según comunicación D.G.F 049/17. En segunda instancia aprobó el trámite. **PROPOSICION:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.61 Comunicación Nro. I.G.D.36/2017 de fecha 30-03-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **certificación de reposo médico**, expedida por CAMIULA de la **Prof. Rigüey Valladares, C.I. 13.967.346**, por 30 días a partir del 15-02-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.62 Comunicación Nro. I.G.D.37/2017 de fecha 30-03-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Alejandro Delgadillo, C.I. 15.174.438**, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.63 Comunicación Nro. I.G.D.38/2017 de fecha 30-03-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Carlos Ferrer Oropeza, C.I. 2.957.185**, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.64 Comunicación Nro. I.G.D.43/2017 de fecha 20-04-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades 2016 y la Programación 2017 presentados por el **Prof. Wilmer A. Lozada, C.I. 13.500.184**, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.65 Comunicación Nro. I.G.D.50/2017 de fecha 27-04-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de Actividades** cumplidas y certificación de rendimiento de la **Prof. Junnyluz Méndez Sánchez, C.I. 12.350.745**, para el período entre el 01-10-2016 al 15-03-2017, de sus estudios de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en la Universidad de Zaragoza, España. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.66 Comunicación Nro. I.G.D.51/2017 de fecha 28-04-2017, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe Final del Plan de Formación del Prof. Wilmer Lozada T., C.I. 13.500.184**, avalado plenamente por su evaluador, Prof. Joel Mejía. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR): **3.67** Comunicación Nro. 035-17 de fecha 17-04-2017, suscrita por el Director del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada a la solicitud de **Reincorporación Definitiva del Prof. Leonardo Lugo, C.I. 8.077.959**, a partir del 20 de marzo de 2017, una vez cumplido su permiso No Remunerado. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE PROFESORES: **3.68** Comunicación s/n de fecha 03-04-2017, suscrita por la **Prof. María Isabel Rojas Polanco, C.I. 5.520.908**, solicitando el beneficio de su

Jubilación como profesora adscrita a la Escuela Técnica Superior Forestal, a partir del 31 de mayo de 2017, en un todo de acuerdo con los artículos establecidos en el Título III de las Jubilaciones y Pensiones del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. La fecha del beneficio de la jubilación de la Prof. María Rojas Polanco, C.I. 5.520.908 debe ser a partir del 31 de octubre de 2017, en un todo de acuerdo con el Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. Solicitar a la Profesora que establezca esta fecha en su comunicación y proceder con la tramitación. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.69** Comunicación s/n de fecha 18-04-2017, suscrita por el **Prof. Leonardo Lugo Salinas**, C.I. 8.077.959 **solicitando el beneficio de su Jubilación**, a partir del 31 de mayo de 2017, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 253 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.70** Comunicación s/n de fecha 17-04-2017, suscrita por el Jurado designado para el concurso de oposición para proveer un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Botánica Sistemática, adscrito al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas de la Escuela de Ingeniería Forestal, informando que han decidido modificar el cronograma de las pruebas para la semana comprendida entre los días 24 y 28 del presente mes, la cual no contradice lo establecido en el artículo 33 del EPDI. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.71** Comunicación s/n de fecha 03-05-2017 suscrita por la **Prof. Agnes Aldana**, C.I. 4.488.332, solicitando su **Reincorporación en Principio** a sus actividades académicas, una vez cumplido su Año Sabático, a partir del 01 de junio de 2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE ESTUDIANTES:** **3.72** Solicitud de fecha 18-04-2017 del **Br. Franklin José Quintero Hernández**, C.I. 19.997.823 de **Diferimiento de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2017. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.73** Solicitud de fecha 18-04-2017 del **Br. Edgar Leandro Parra Méndez**, C.I. 25.806.071 de **Recuperación de Cupo** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018. **DECISIÓN:** Aprobado a través de OFAE para lo cual deberá presentar la prueba de selección. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:15 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE